

ACUERDO N° 53-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO Y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia los Señores Ministros OMAR ESTEBAN URÍA Y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **VERONICA ELIANA AHUMANDA LOPEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días a partir del 20-08-13, y los restantes TRES (3) días a partir del 15-10-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, al Sr. **MARCELO EDUARDO PALACIO FERNANDEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, a partir del 12-08-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **ELIANA CARLA PRADEL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 20-08-13.-

IV) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ROMINA PRAT**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al “II Congreso Internacional de Violencia contra la Mujer y III Congreso internacional de Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 12, 13 y 14-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

V) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **JULIANA ANDREA RIOS RUIZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al “II Congreso Internacional de Violencia contra la Mujer y III Congreso internacional de Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 12, 13 y 14-08-13, quien deberá acreditar la causal

invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

VI) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARTA ROSALES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 20-08-13.-

VII) CONCEDER licencia por Asistencia a Cursos y Jornadas (Art. 25 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ALDANA FLORENCIA VILLEGAS ROBLES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al “II Congreso Internacional de Violencia contra la Mujer y III Congreso internacional de Delitos contra la Integridad Sexual”, a realizarse en la ciudad de Córdoba, los días 12, 13 y 14-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de pasajes vía terrestre (Ac. 264/11 y Ac. 362/11).-

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **SUSANA BEATRIZ BECERRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y UN (31) días, a partir del día 05-06-13.-

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, a partir del día 04-07-13.-

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **DOMINGA LILIANA DELICIA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial por el término de VEINTE (20) días a partir del día 16-07-13; y CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, por el término de DOCE (12) días, a partir del 05-08-13.-

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del día 14-07-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-